

Responsabilidad Fiscal: Antecedentes y Desafíos

28º Simposio Mercado de Capitales
Cartagena

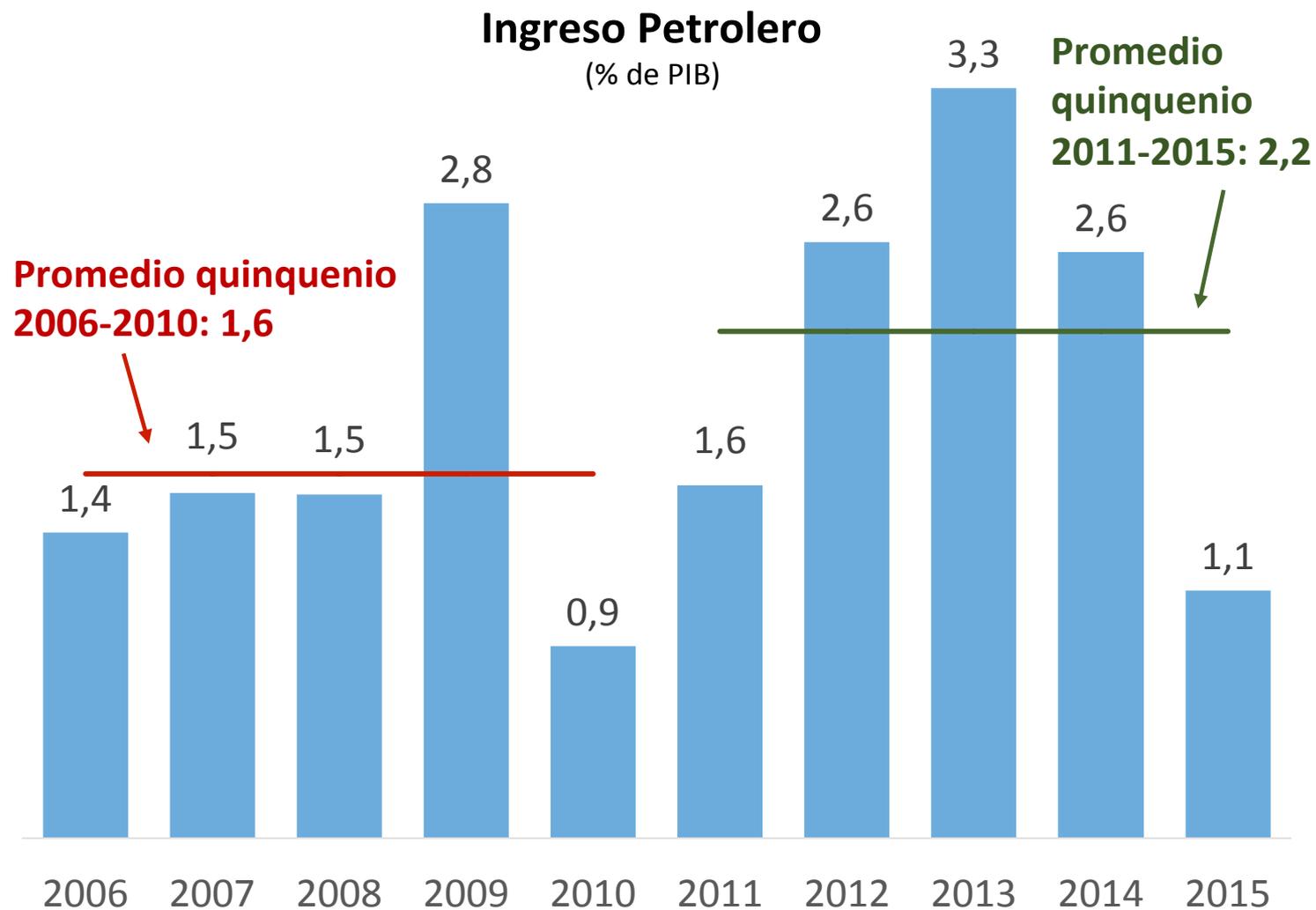
Andrés Escobar

Viceministro Técnico de Hacienda y Crédito Público

14 de octubre de 2016

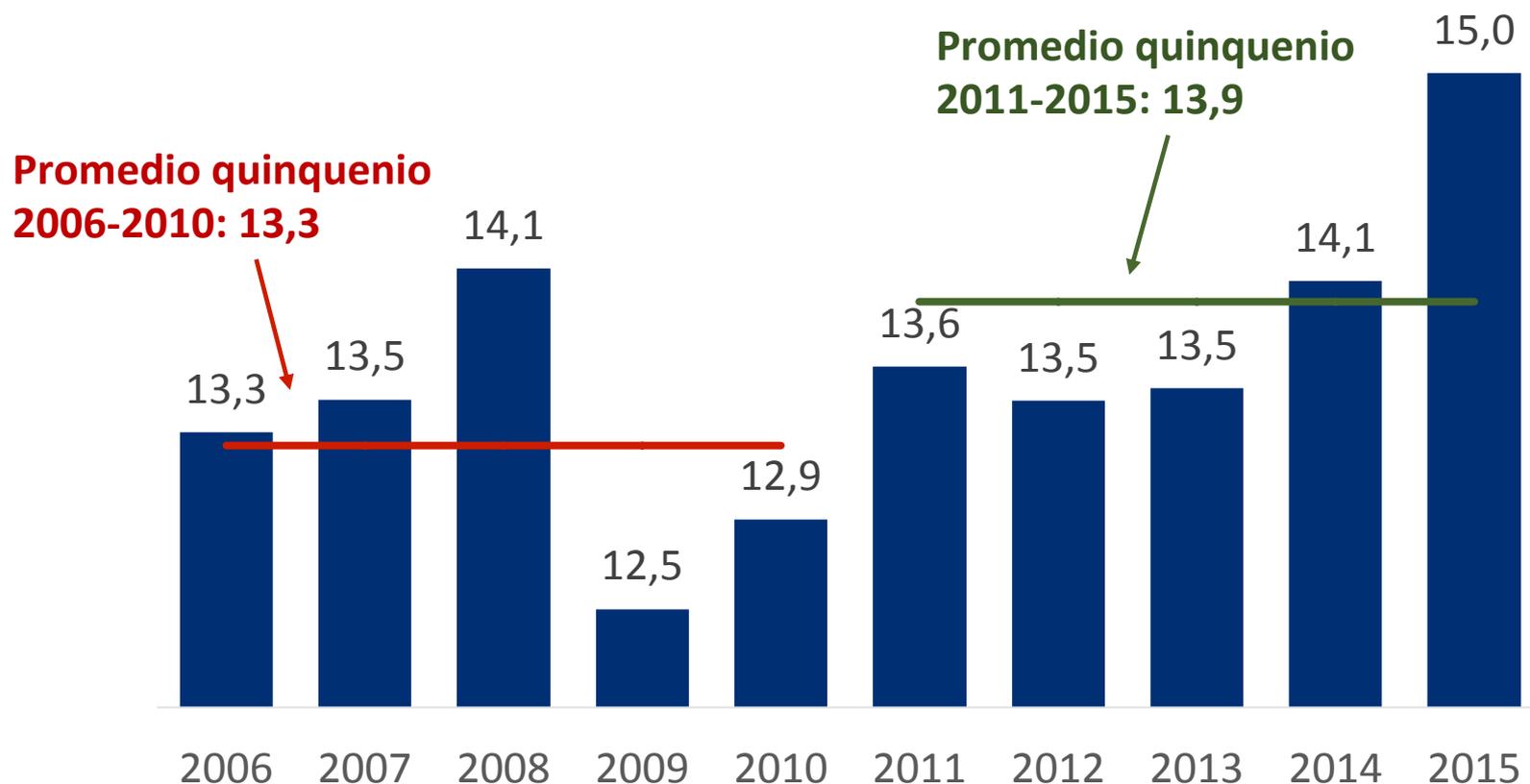
Manejo adecuado del auge petrolero

Entre 2011 y 2015 aumentó el ingreso petrolero del GNC en 0,6% del PIB, en promedio por año



También aumentó el ingreso no petrolero del GNC en 0,7% del PIB, en promedio por año

Ingreso no Petrolero (% del PIB)

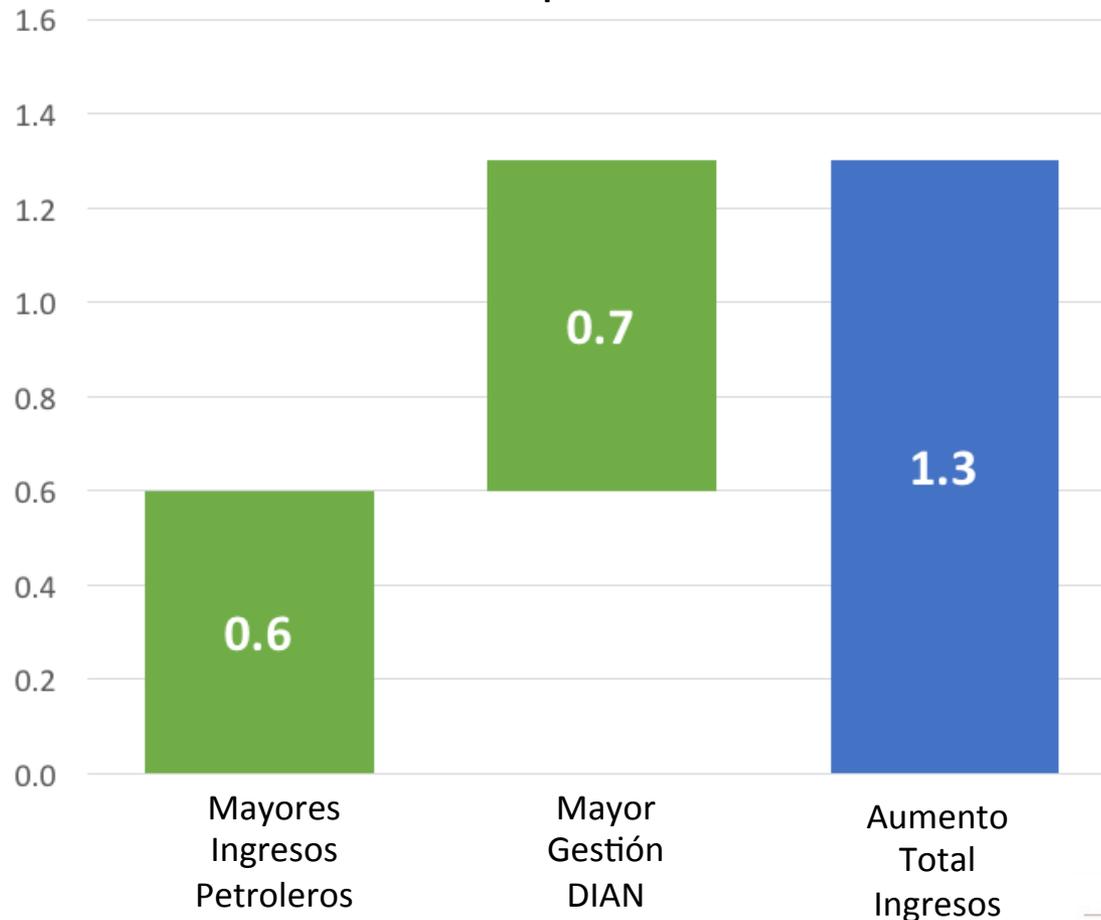


En total, los ingresos del GNC aumentaron en 1,3% del PIB, en promedio por año

Cambios en Ingresos entre quinquenios

2006-2010 vs. 2011-2015

% de PIB – promedio anual

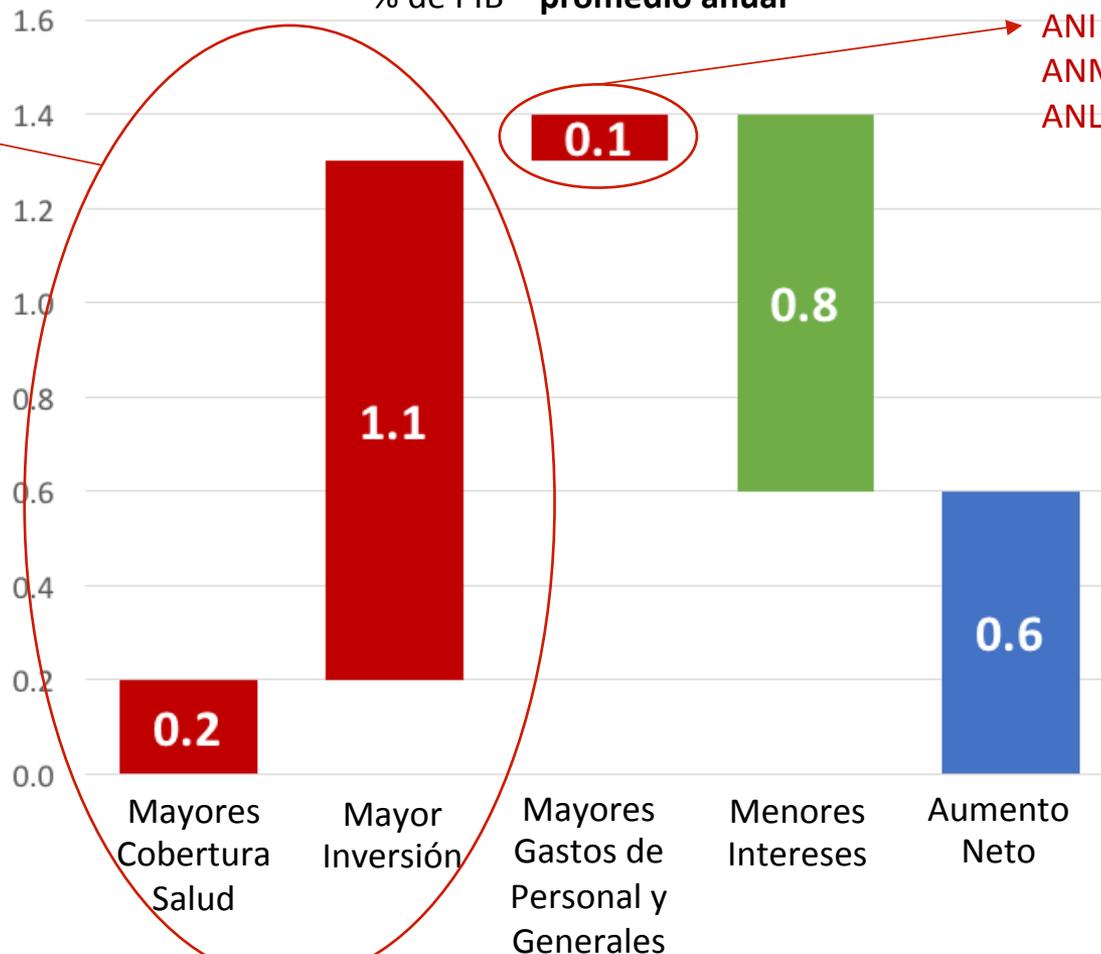


Por su parte, el gasto del GNC aumentó 0,6% del PIB, por año

Cambios en Gastos entre quinquenios 2006-2010 vs. 2011-2015

% de PIB – promedio anual

Mayores recursos por \$66 billones frente a quinquenio anterior



Pie de fuerza
Agencia Defensa Jurídica
ANI
ANM
ANLA, etc.

En resumen, el GNC ahorró 0,7% del PIB en promedio por año

Ingresos ↑ en 1,3% del PIB

Gastos ↑ en 0,6% del PIB

Ahorro ↑ en 0,7% del PIB

Los recursos adicionales para salud e inversión entre 2011 y 2015, ascendieron a \$66 billones*



*Pesos constantes de 2015. En comparación con el período 2006-2010
Fuente: Ministerio de Hacienda

Algunos resultados 2011-2015

**36.096 km de red terciaria
intervenida**

Antes: 9.335 km

2.234 km construidos

Antes: 956 km

**4,5 millones de familias
víctimas con atención
humanitaria**

Antes: 1 millón

**1,9 millones con atención
integral a la primera infancia**

Antes: 1,2 millones

**11 millones con subsidio
eléctrico sin aportes de la
industria**

**Antes: 9 millones con aportes
de la industria**

**Salud: Igualación de beneficios
entre regímenes contributivo y
subsidiado**

**Antes:
Pos subsidiado < Pos contributivo**

Algunos resultados 2011-2015

47 millones con salud
Antes: 42,7 millones

Ola invernal:
130 mil viviendas
221 colegios
390 tramos de carretera

310.000 nuevos créditos educativos
Antes: 222.000 créditos

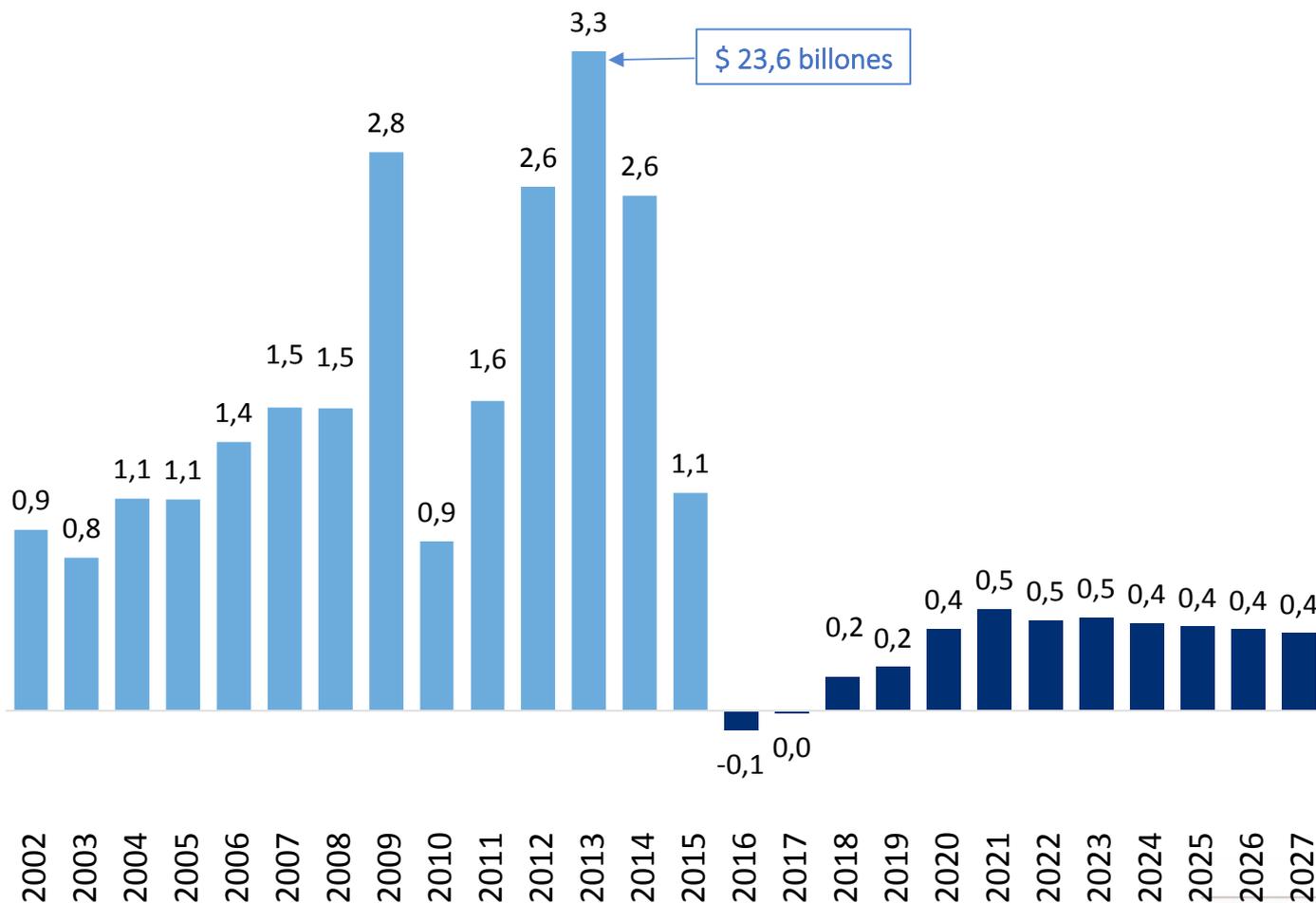
85 mil viviendas gratuitas
Antes: Ninguna

40 megacolegios
Antes: 5 megacolegios

Los ingresos del GNC cayeron en
\$24 billones

Los ingresos provenientes del petróleo tuvieron una caída abrupta

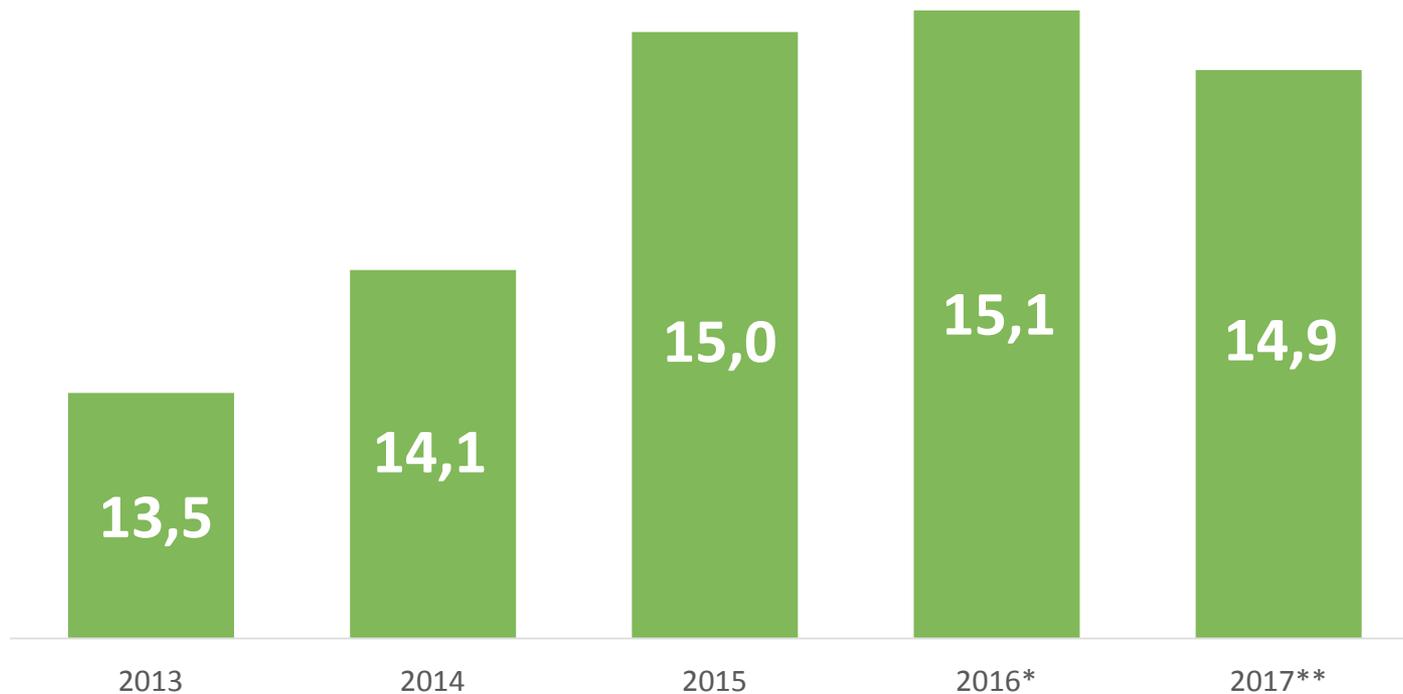
Ingresos del Gobierno Nacional provenientes del petróleo
(% del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

La reforma tributaria de 2014 aumentó los ingresos no petroleros

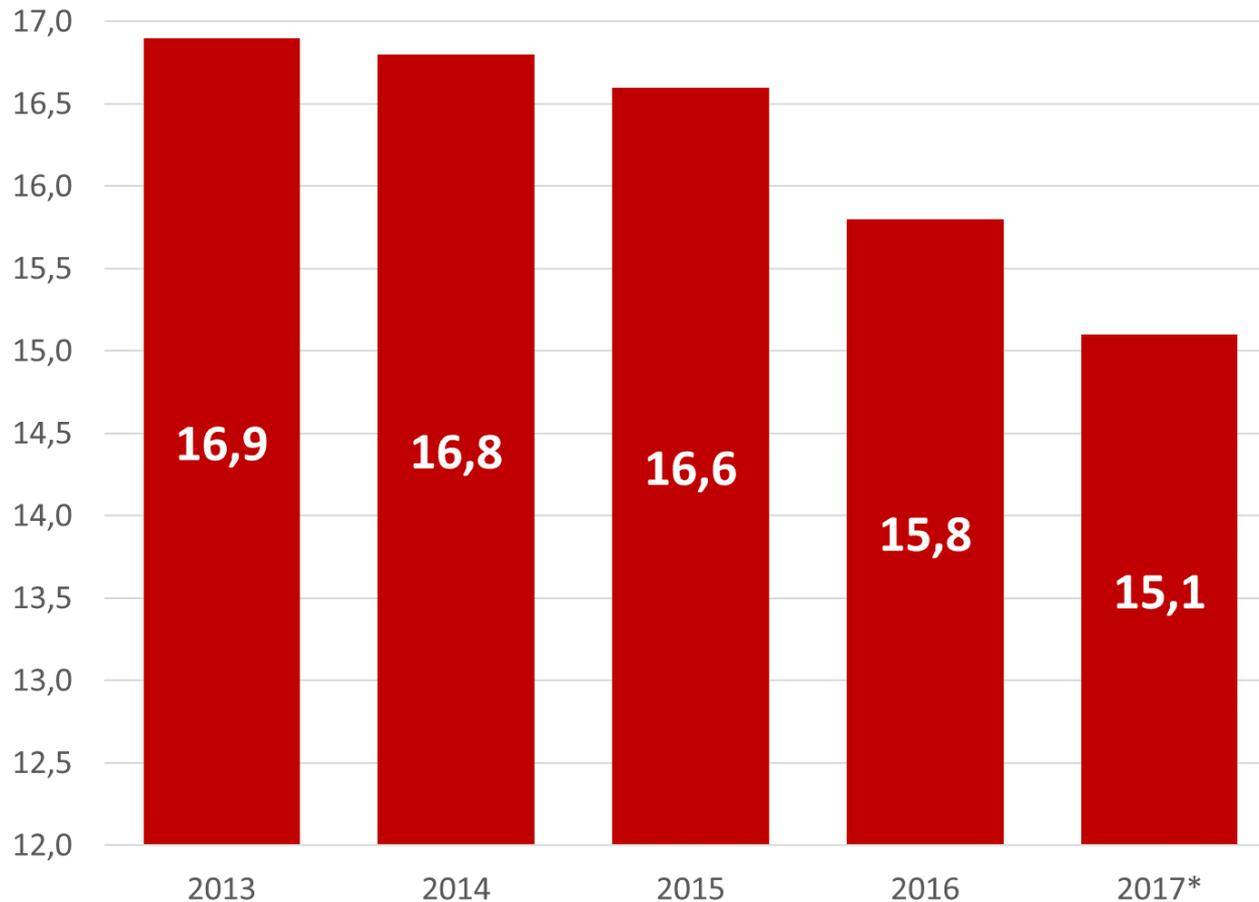
Ingresos no petroleros del Gobierno Nacional
(% del PIB)



*Proyectado, ** Proyectado sin Reforma Tributaria
Fuente: Ministerio de Hacienda

Además, el Gobierno ha hecho un enorme esfuerzo de recorte en el gasto

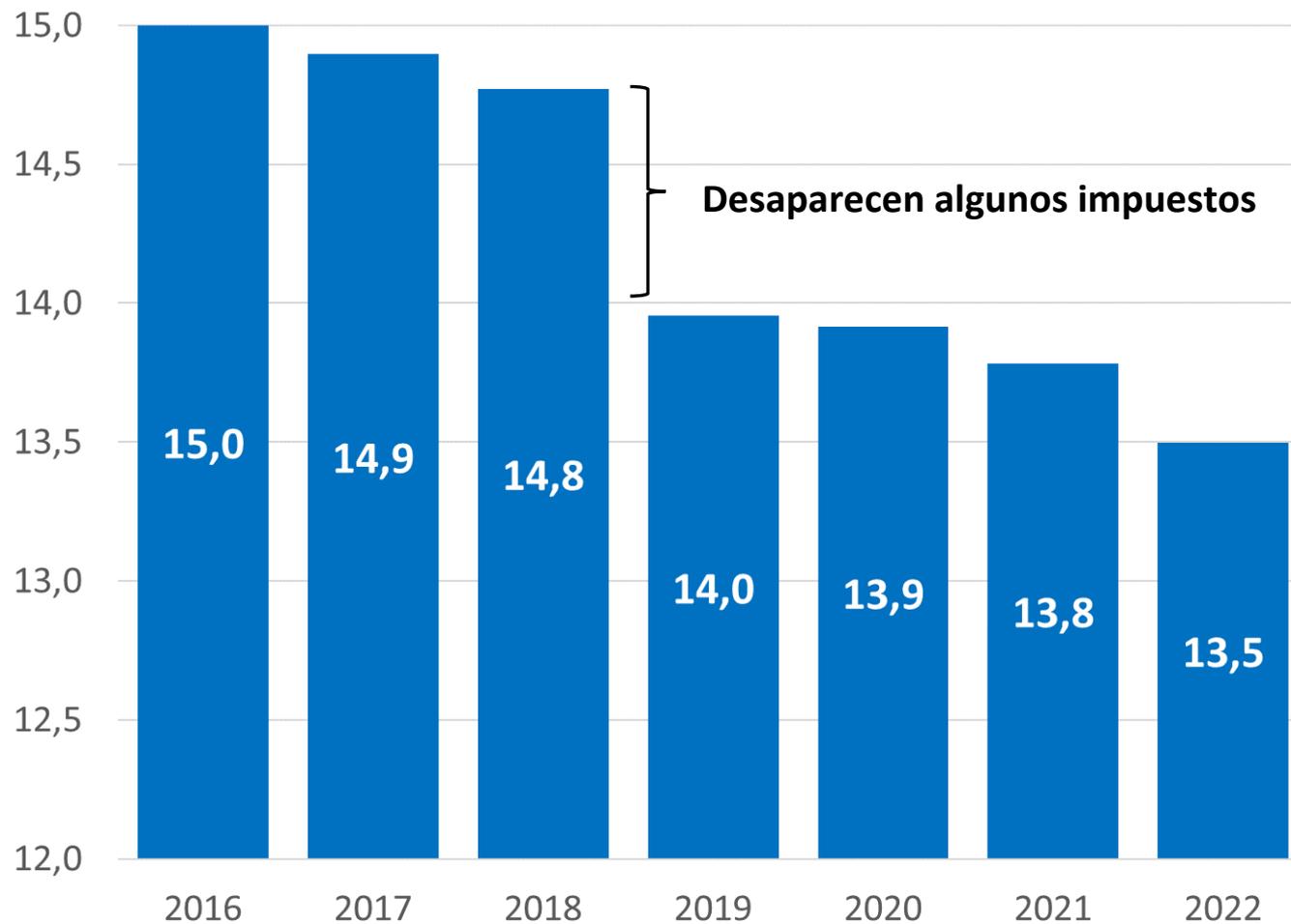
Gastos del Gobierno Nacional – no incluye intereses
(% del PIB)



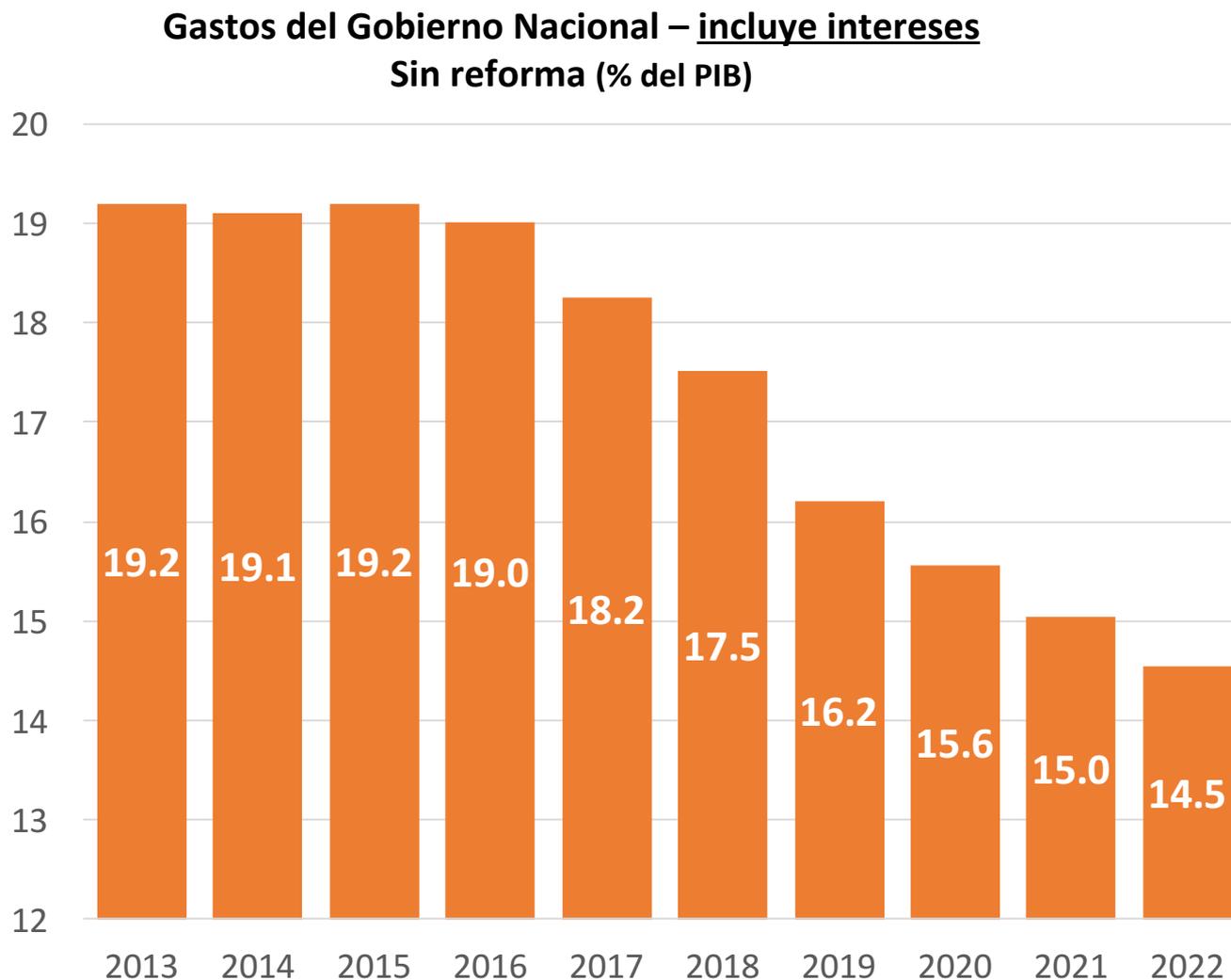
*Proyectado según PGN 2017
Fuente: Ministerio de Hacienda

Si no se hace nada, los ingresos del Gobierno Nacional caerán en los próximos años

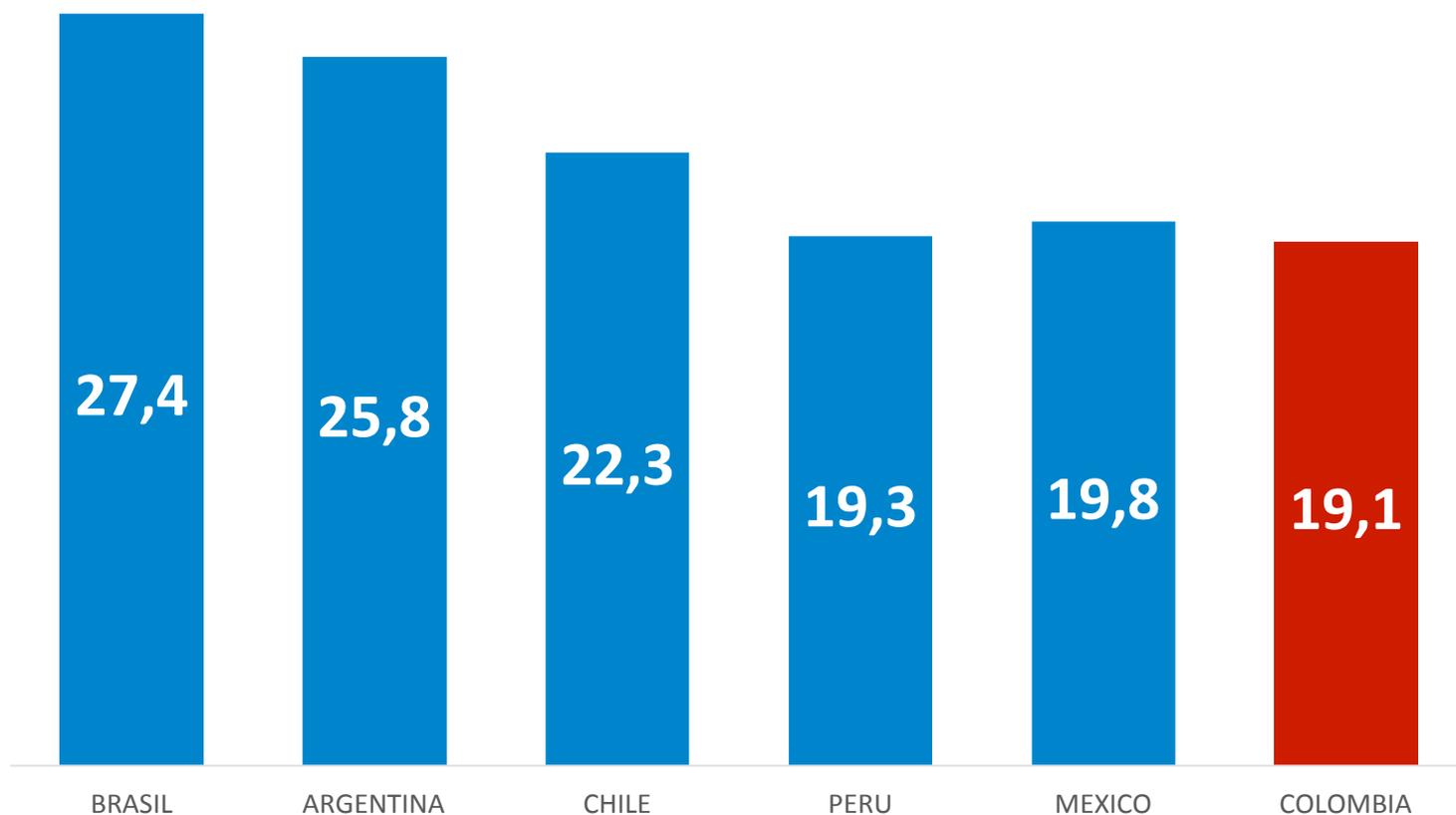
Ingresos del Gobierno Nacional - sin reforma
(% del PIB)



... y los gastos del Gobierno Nacional tendrían que ajustarse aún más en los próximos años



Gastos del Gobierno Central en América Latina (2014)



Nota: todas las cifras se refieren a gastos realizados por el Gobierno Nacional Central
Fuente: OECD. Cálculos DGPM – MHCP

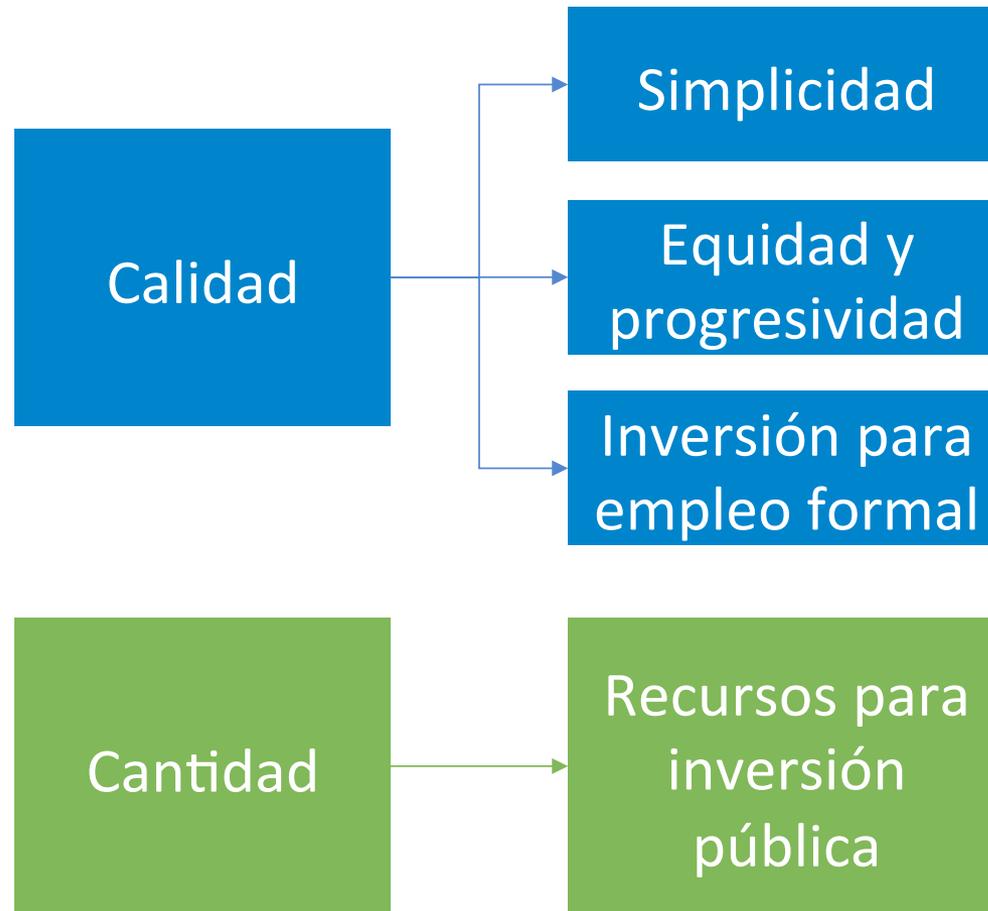
Colombia está haciendo la transición de una economía con énfasis en el sector minero-energético a una:

Con más
sectores
dinámicos

Con más
empresas

Que genera
más empleo
formal

Por ello, se requiere una reforma que asegure una tributación de mejor calidad y que genere más recursos



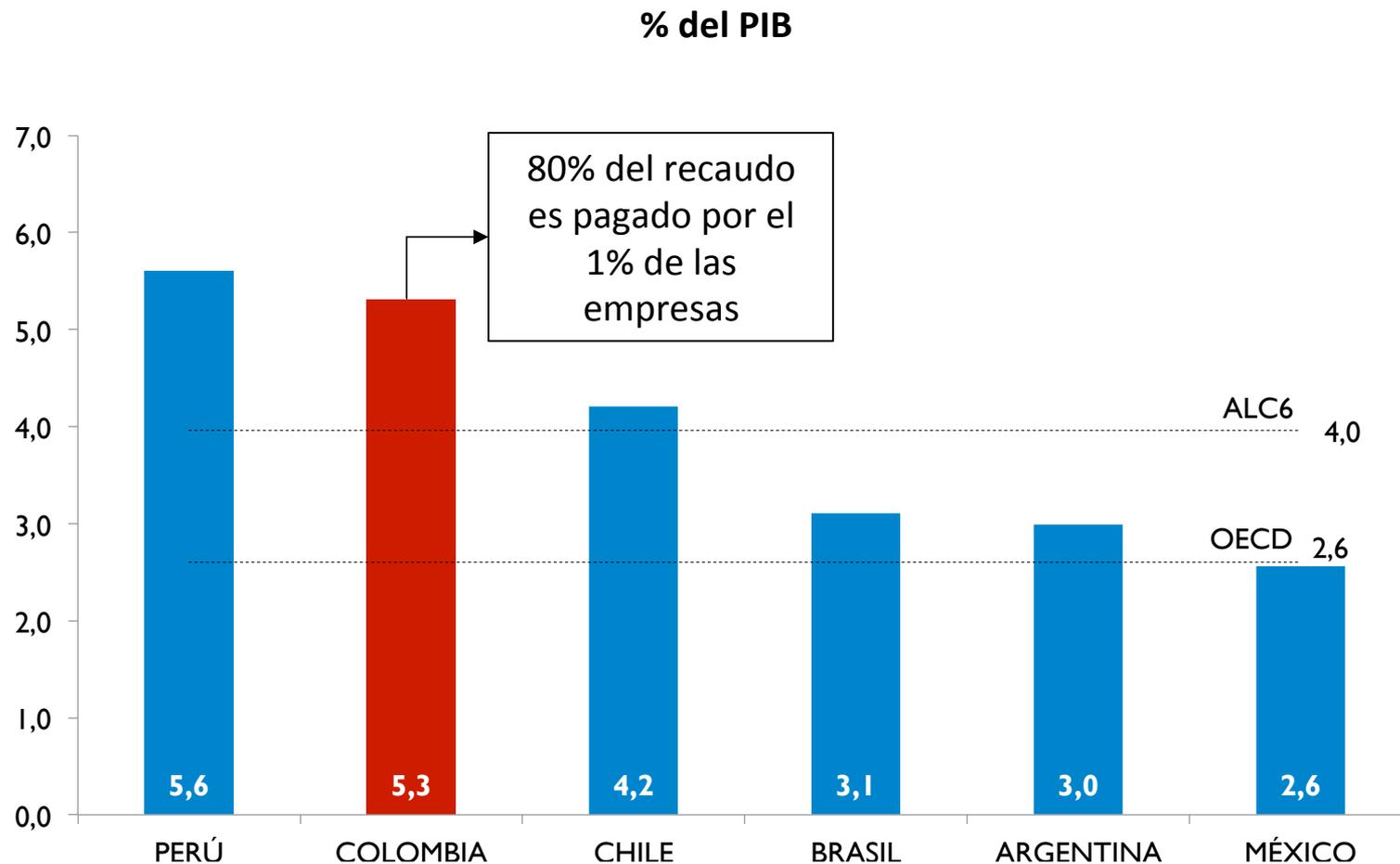
Lucha Contra la Evasión

Una reforma que cumpla con estos principios y aumente el recaudo es una **reforma estructural**

Personas Jurídicas

Una reforma estructural debe incentivar empresas pujantes, que generen empleo estable y de calidad

Impuesto de renta personas jurídicas en América Latina y OCDE



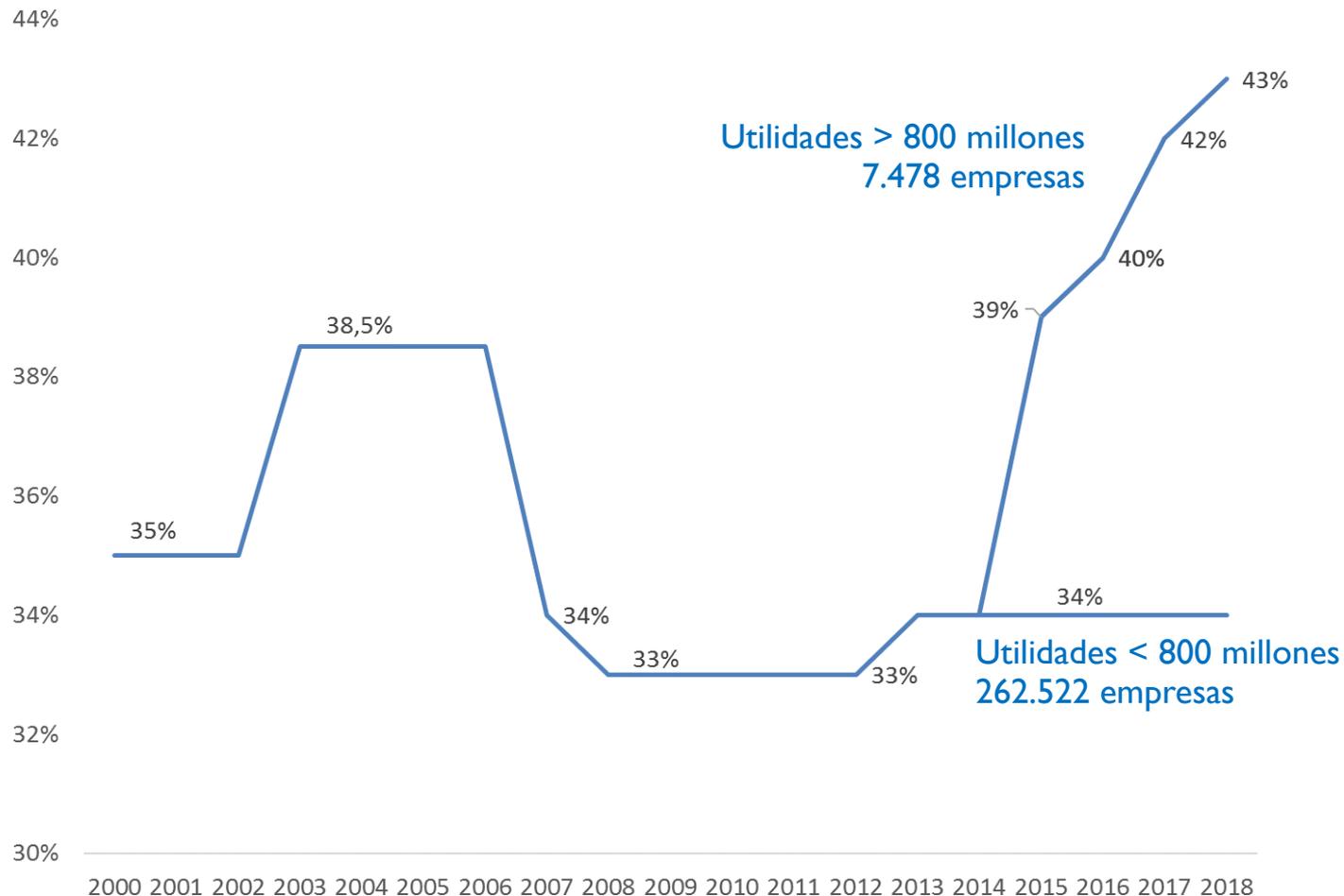
Nota: el promedio de la OECD corresponde a lo observado en 2013. Para Colombia el recaudo incluye CREE.

Los recaudos corresponden a Gobierno Nacional Central

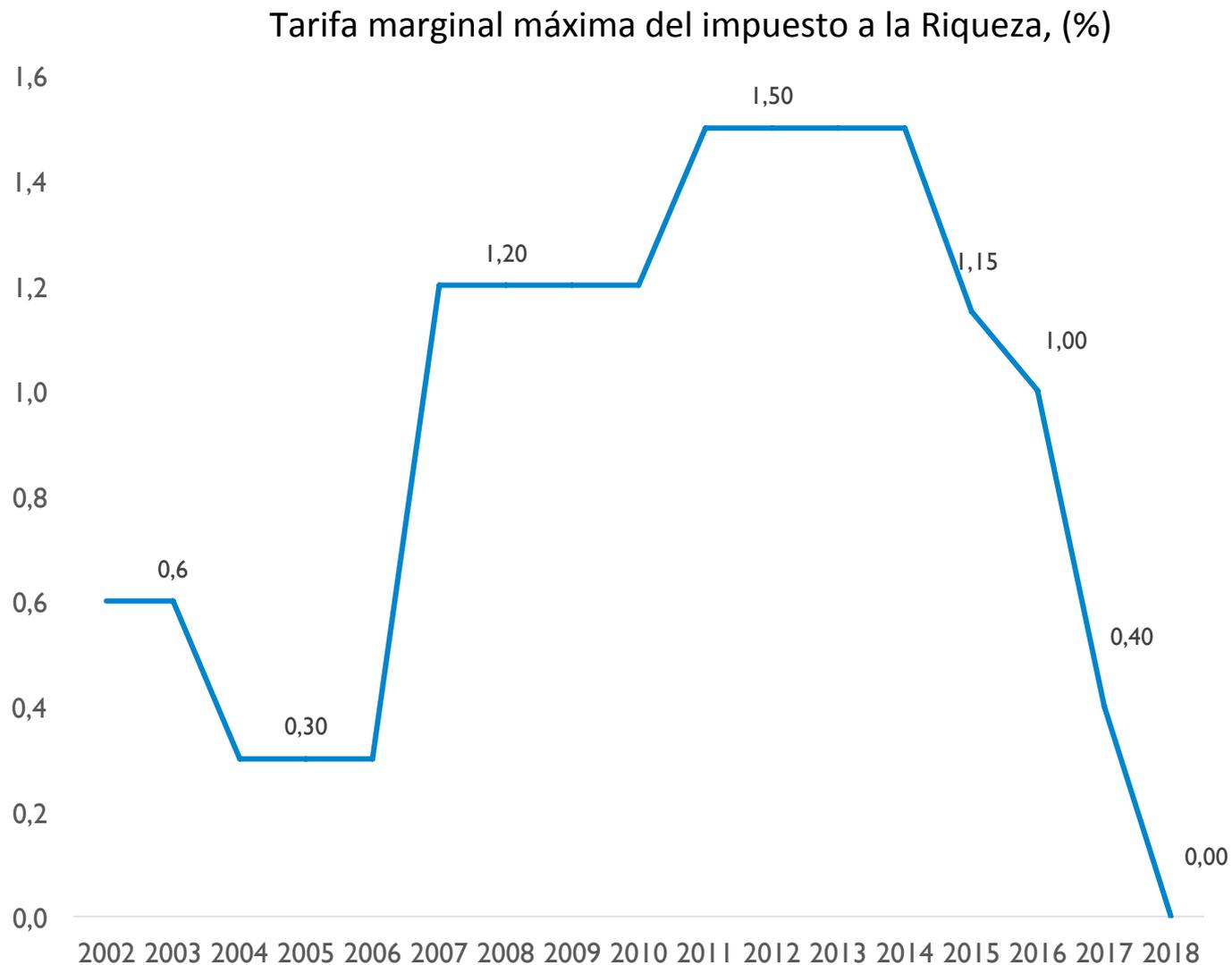
Fuente: OECD. Cálculos DGPM – MHCP

Tributación empresarial amerita ser revisada

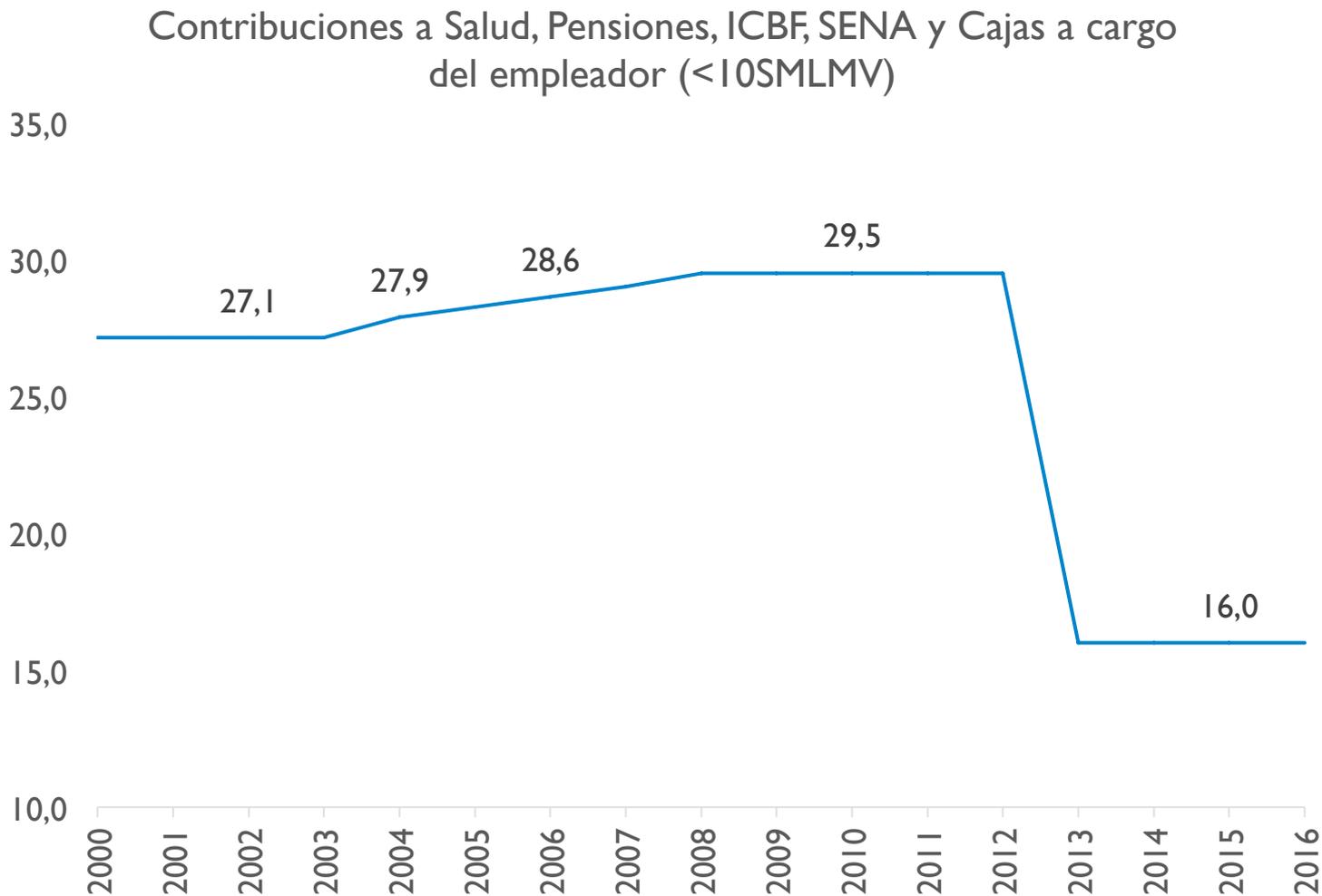
Tarifas de renta, CREE y sobretasa de CREE



Impuesto a la riqueza va a desaparecer

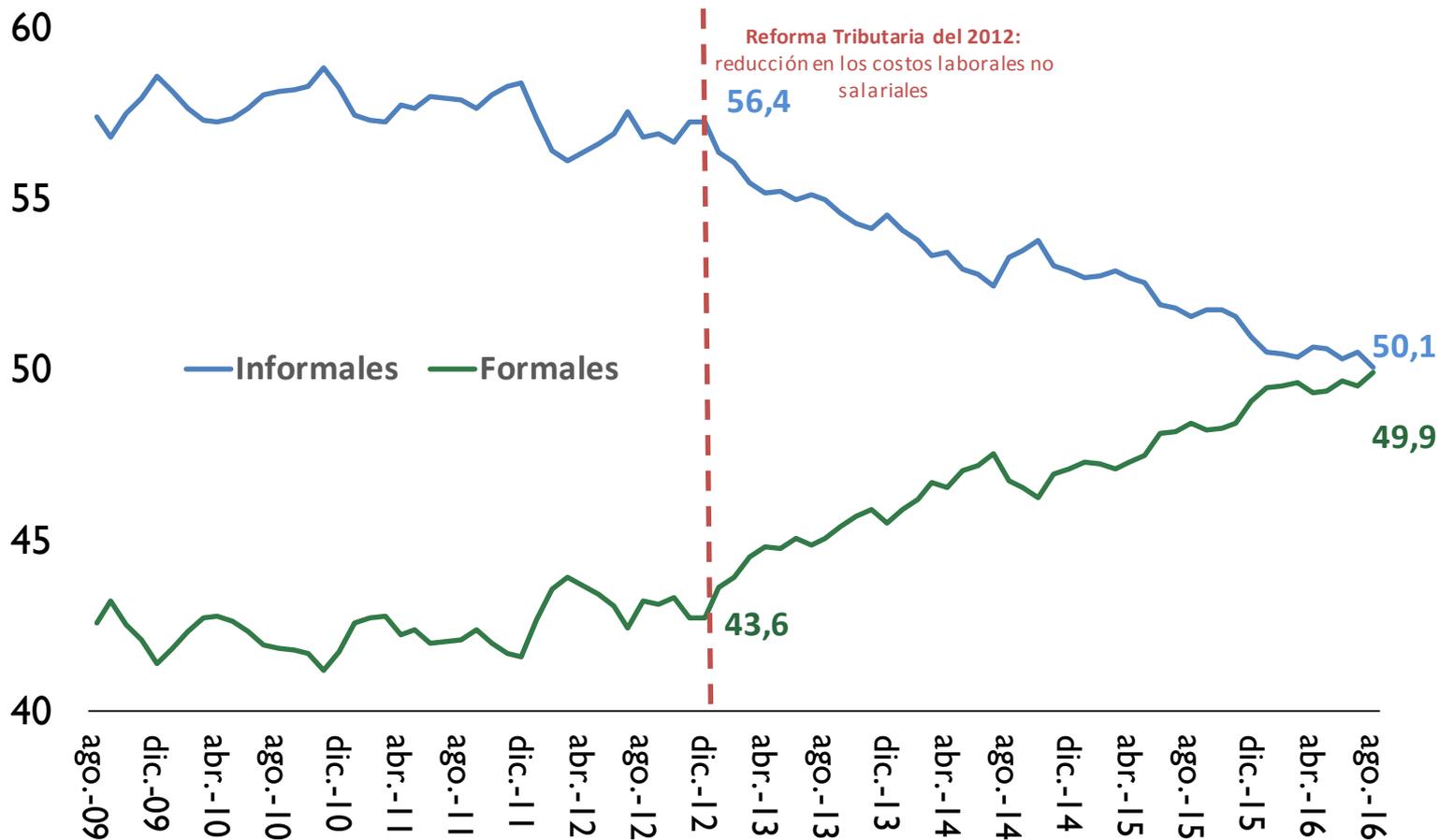


La reducción de las contribuciones parafiscales aprobada en 2012 debe mantenerse



La reducción de la carga parafiscal ha tenido un impacto positivo en la formalización del mercado laboral

Participación en el total de ocupados. 13 ciudades principales.
Criterio de afiliación a la seguridad social.



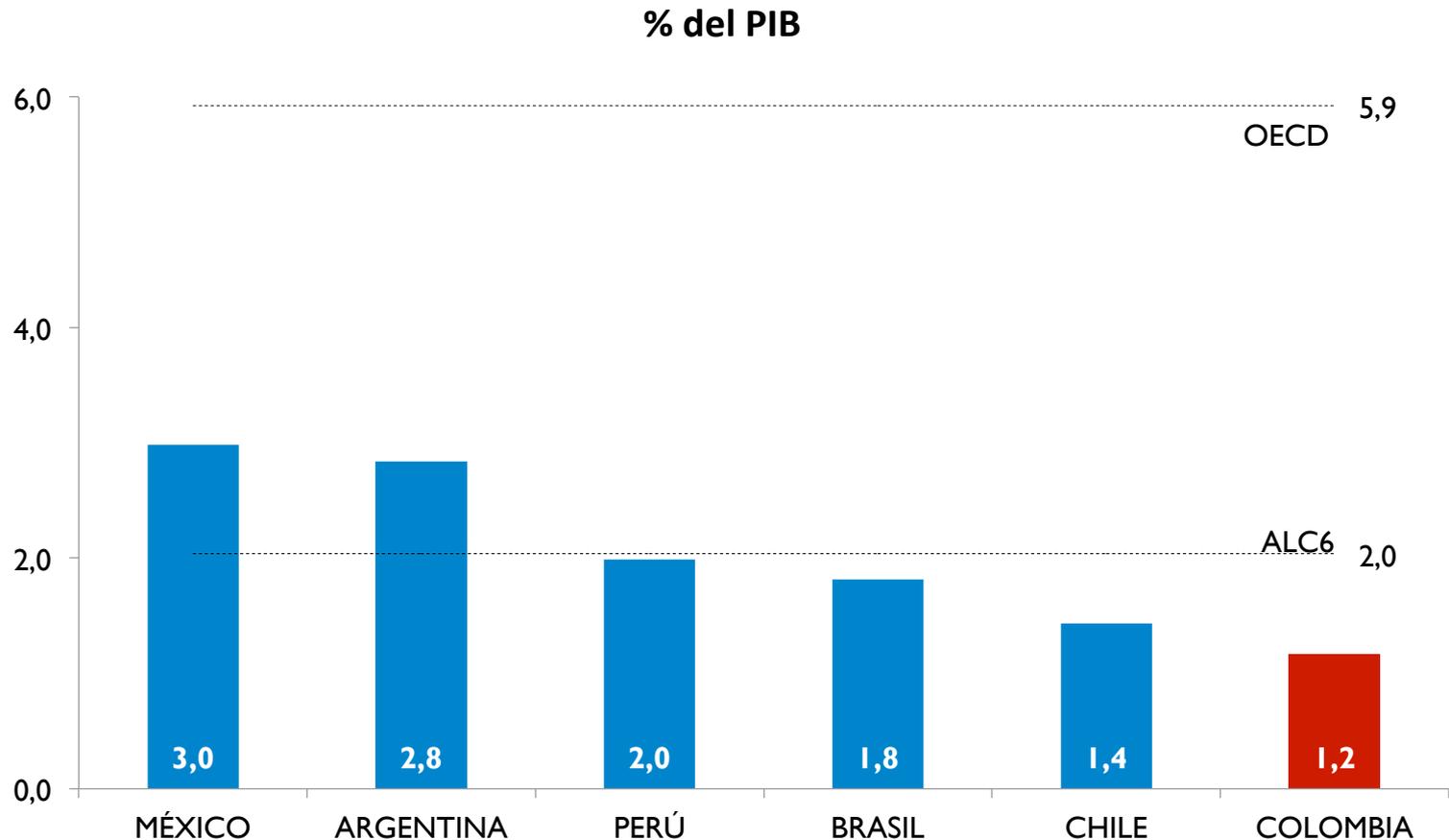
En una reforma que unifique la tributación a las utilidades de las empresas en un solo impuesto, las destinaciones específicas que hoy tiene el CREE deben mantenerse

Destinación	Puntos	Garantía
Sistema de Seguridad Social en Salud	4,4	Contribuciones que habrían hecho los empleadores por trabajadores de menos de 10 SML
ICBF	2,2	Inflación + 2 puntos
SENA	1,4	Inflación + 2 puntos
Instituciones educación superior públicas y becas	0,6	
Primera infancia	0,4	
TOTAL	9,0	

Personas Naturales

Una reforma estructural debe buscar la simplicidad tributaria para todos

Impuesto de renta personas naturales en América Latina y OCDE



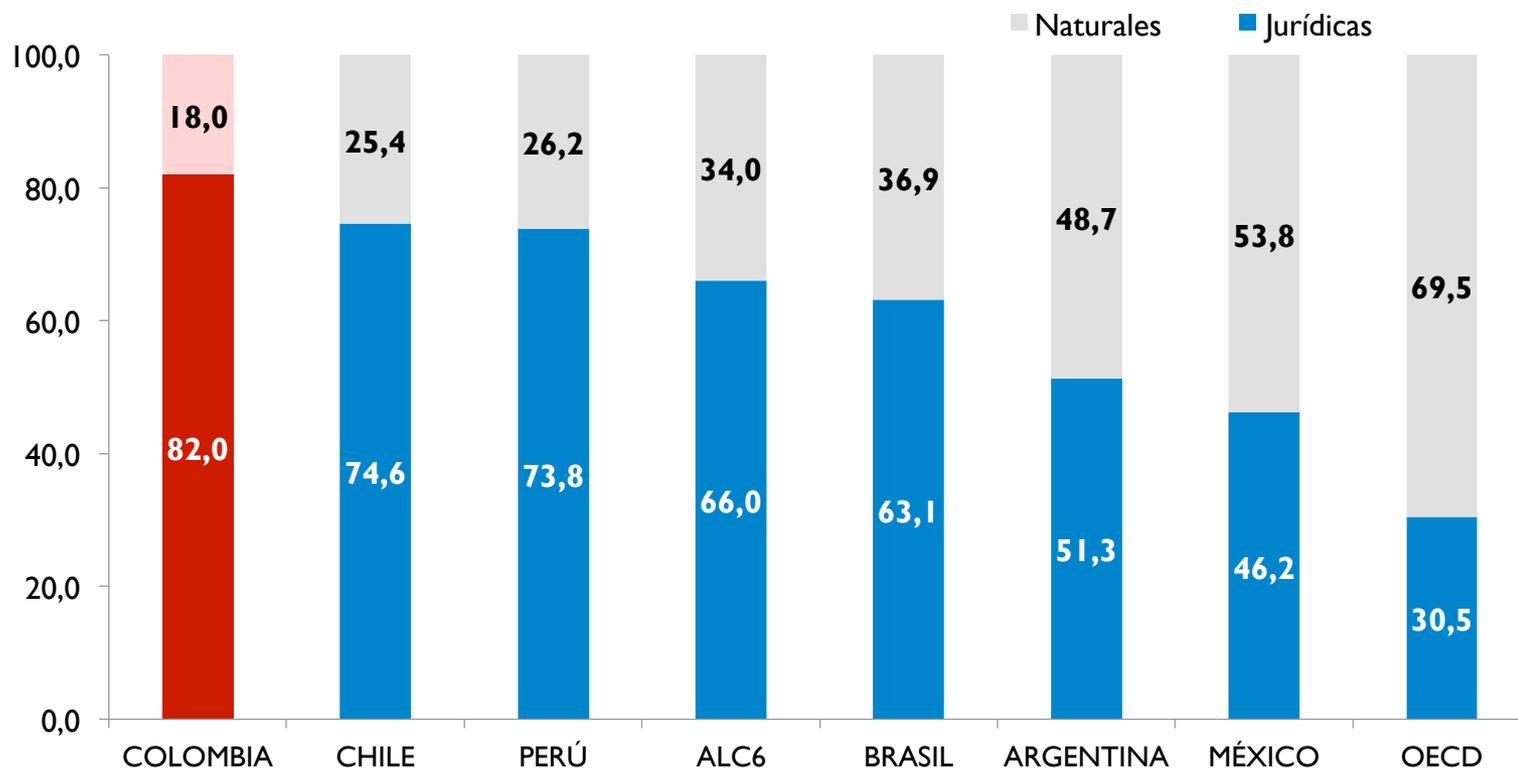
Nota: el promedio de la OECD corresponde a lo observado en 2013.

Los recaudos corresponden a Gobierno Nacional Central. En Chile el impuesto a los dividendos en 2011 ascendió a 0,02% del PIB

Fuente: OECD. Cálculos DGPM – MHCP

La composición del impuesto de renta entre naturales y jurídicas es la opuesta a la de los países de la OCDE

Composición (% Impuesto de total impuesto de renta)



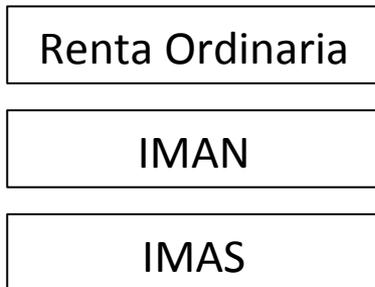
Nota: el promedio de la OECD corresponde a lo observado en 2013. Para Colombia el recaudo incluye CREE.

Los recaudos corresponden a Gobierno Nacional Central

Fuente: : OECD. Cálculos DGPM – MHCP

Una reforma estructural debe simplificar los sistemas para liquidar el impuesto a cargo de las personas

Hoy



Reforma



Monotributo para la formalización de pequeños comerciantes y peluquerías (locales de menos de 50 m²)

Sólo para personas naturales

Reemplaza el impuesto de renta

Inscripción automática a BEPS

Mantiene retenciones de renta con tarifa reducida

Alternativa para quienes ya declaran renta y pertenecen al régimen simplificado de IVA

Sin retención por pagos con medios electrónicos

Acceso opcional a ciertos beneficios en cajas de compensación

Categoría	Rango de ingresos anuales (UVTs)		Rango de ingresos anuales (\$)		Tarifa mensual	Aporte BEPS mensual	Pago mensual a la DIAN
	Desde	Hasta	Desde	Hasta			
A	1.400	2.100	41.654.200	62.481.300	40.000	5.000	35.000
B	2.100	2.800	62.481.300	83.308.400	60.000	10.000	50.000
C	2.800	3.500	83.308.400	104.135.500	80.000	15.000	65.000

Gravamen a los Movimientos Financieros

4x1000 permanente

Por estas razones, uno de los pilares de una reforma estructural debe ser la lucha contra la evasión

Evasión es alta en Colombia
Se estima entre 3% y 4% del PIB en IVA y renta

Evasión no sólo afecta ingresos fiscales

Es competencia desleal con formales

Problema

Prácticas

Propuesta

Trasladar irregularmente dineros a entidades o jurisdicciones donde la tributación es menor

Paraísos Fiscales

Entidades sin Animo de Lucro

Normas contra la evasión internacional (OCDE)

Control efectivo a ESAL

No presentar declaraciones o presentar declaraciones inexactas a la DIAN

Omitir activos/ ingresos o inventar pasivos/egresos

Cruces de información DIAN

No cobrar IVA o no declararlo al Estado

Refugiarse en régimen simplificado sin cumplir requisitos

No registrar transacciones realizadas

- Control a pagos en efectivo
- Factura electrónica
- Más auditores DIAN

Régimen tributario especial para entidades sin ánimo de lucro (ESAL)

La lista de actividades meritorias debe ser cerrada

1. Educación
2. Salud
3. Libertad religiosa y de cultos
4. Cultura
5. Ciencia, tecnología e innovación
6. Desarrollo social:
 - Protección, asistente y promoción de poblaciones vulnerables
 - Desarrollo y mejoramiento de cobertura de servicios públicos
 - Promoción de la transparencia y las políticas públicas
 - Recreación de familias de escasos recursos
7. Medio ambiente
8. Prevención del uso de sustancias psicoactivas
9. Deporte
10. Promoción de los derechos humanos
11. Promoción de la justicia
12. Ejecución de recursos de cooperación internacional

Mecanismos anti-evasión que estamos considerando para las ESAL en la reforma estructural

Proceso de acceso al Régimen Tributario Especial: la DIAN autorizará las ESAL para obtener el beneficio tributario

Prohibición de reparto de excedentes sin excepción

Cláusula general anti-evasión: la DIAN podrá retirar del Régimen Tributario Especial al evidenciar un incumplimiento de cualquiera los requisitos exigidos

Revelación de información sobre pagos: obligación de hacer pública la información sobre gastos, pagos y composición de su equipo directivo → control social

Normas para evitar la evasión internacional: recomendaciones OCDE

Falta de información sobre activos de colombianos en el exterior



Intercambio automático de información

Utilizar empresas en el exterior para no pagar impuestos en Colombia



Normas anti-diferimiento

Desconocimiento del beneficiario efectivo de pagos al exterior



Revelación del beneficiario efectivo que recibió el pago en exterior

Utilizar esquemas de planeación tributaria agresiva

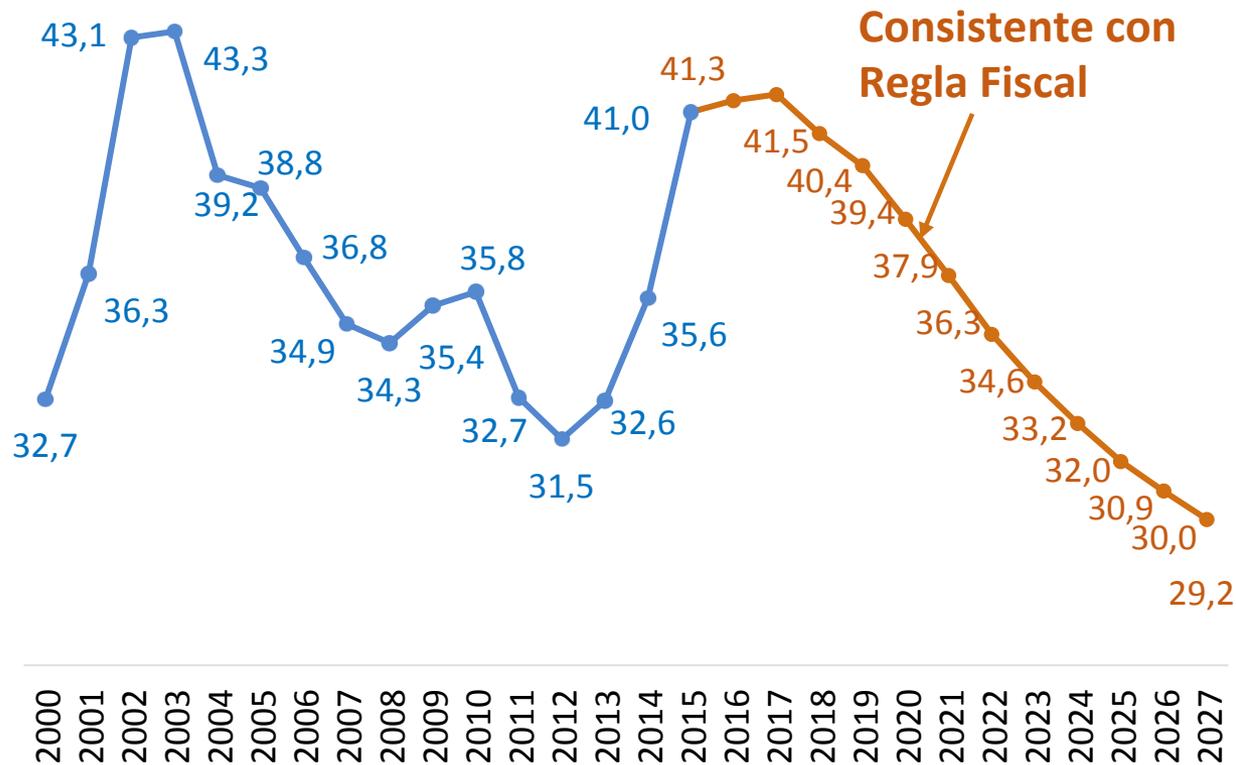


Normas de revelación obligatoria de dichos esquemas

El país necesita una DIAN moderna y fortalecida, que preste un mejor servicio al contribuyente y controle la alta evasión que existe en el país

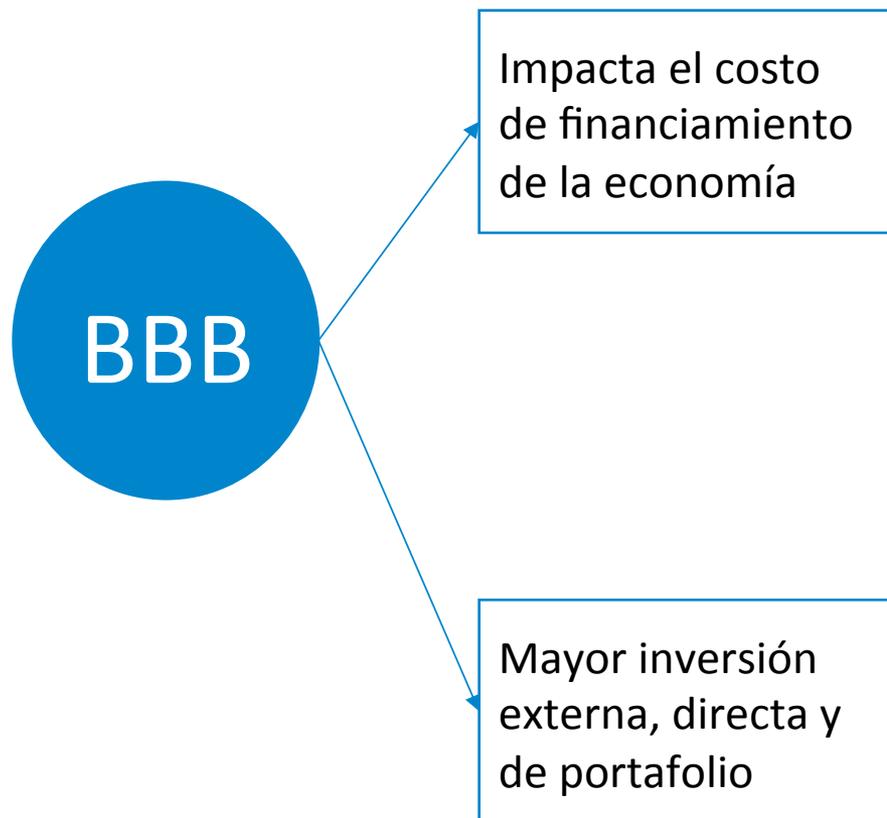
Una reforma estructural debe mantener la inversión social y consolidar la calificación BBB

Deuda Neta del Gobierno Nacional Central
(porcentaje del PIB)



* Incluye CUN sin otras cuentas por pagar
Fuente: Ministerio de Hacienda

¿Por qué es importante la calificación BBB?



- Reduce servicio de deuda del Gobierno
 - Libera recursos para inversión y programas sociales
 - Menor costo de financiamiento para empresas, promoviendo empleo, inversión y crecimiento
 - Menores tasas de crédito de vivienda
-
- Incrementa la confianza
 - Estabiliza la tasa de cambio nominal

Responsabilidad Fiscal: Antecedentes y Desafíos

28º Simposio Mercado de Capitales
Cartagena

Andrés Escobar

Viceministro Técnico de Hacienda y Crédito Público

14 de octubre de 2016